



Municipio de
YAGUARÁ

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO		145			
FECHA		03/06/2025			
CONTRATISTA:		STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR			
NIT/CEDULA:		1.004.305.169			
DIRECCION:		CALLE 5A No5-62			
OBJETO		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL AREA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA.			
PROYECTO		2024418850043			
PERIODO CERTIFICADO		DEL 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025			
FORMA DE PAGO		EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS DE DOS MILLONES DOCIENTOS (\$2.200.000,00) MCTE, O FRACCIÓN DE MES, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS, SEGÚN CORRESPONDA. LO ANTERIOR PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LA QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA			
PAGO : ACTA / TIPO		PARCIAL	FINAL	VALOR TOTAL A PAGAR	
R.P	FECHA	RUBRO	SECTOR	CODIGO/FUENTE	
2025000520	5/06/2025	2.3.2.02.02.009	41 - INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	12190102 - RB. ESTAM/PJF COMISARIA DE FAMILIA	
				\$ 2.200.000	
				VALOR	
				\$ 2.200.000	

1. BALANCE JURIDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL:	\$ 11.000.000,00		ONCE MILLONES DE PESOS	
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	\$ 2.200.000,00	Fecha:
	Nº 2	Valor:		Fecha:
	Nº 3	Valor:		Fecha:
VALOR TOTAL	\$ 11.000.000,00		ONCE MILLONES DE PESOS	
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Fecha:	6/10/2025	Tiempo:
	Nº 2	Fecha:	N/A	Tiempo:
	Nº 3	Fecha:	N/A	Tiempo:
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	5/06/2025	Fecha		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	N/A	
		Reiniciación:	N/A	
	Nº 2	Suspensión:	N/A	
		Reiniciación:	N/A	
	Nº 3	Suspensión:	N/A	
		Reiniciación:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	5/11/2025			
GARANTIAS:				
Pólizas				
No.	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL
ESTAMPILLAS:				
RECIBO No:	2025001894	FECHA:	6/06/2025	
RECIBO No:	2025003149	FECHA:	3/10/2025	

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 02 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ Y SE VERIFICÓ POR PARTE DEL SUPERVISOR EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

MES	No. PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES
OCTUBRE	8638189075	\$ 178.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00	

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 11.000.000,00	
VALOR INICIAL N°1	\$ 0,00	
VALOR ADICIONAL N°2	\$ 0,00	
VALOR ADICIONAL N°3	\$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 11.000.000,00	
VALOR PAGO N°1	\$ 2.200.000,00	
VALOR PAGO N°2	\$ 2.200.000,00	
VALOR PAGO N°3	\$ 2.200.000,00	
VALOR PAGO N° 4	\$ 2.200.000,00	
VALOR PAGO N°5	\$ 2.200.000,00	
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 11.000.000,00	\$ 2.200.000,00
LIQUIDACION FINAL		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	\$ 0,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 0,00	
ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0,00	
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR FINAL ANTICIPO	\$ 0,00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	\$ 0,00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	\$ 0,00	
VALOR TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO	\$ 0,00	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	\$ 0,00	

3. COMPONENTE TÉCNICO			
SE DEJA CONSTANCIA QUE REVISADO EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL:			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 145 DEL 03 DE JUNIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.			
EL CONTRATISTA, CUMPLIÓ CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO, COMO SE EVIDENCIADAS EN LOS INFORMES Y SOPORTES APORTADOS:			
QUE PARA MAYOR DETALLE, SE DESCRIBEN ESTOS RESULTADOS, ASÍ:			
SERVICIOS PRESTADOS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS			
ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1 PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATANTE LOS CONOCIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRA ACTUAL.	PROCESOS EN LOS QUE SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	DURANTE LA VIGENCIA, PUSO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA MI CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMO APOYO EN EL ÁREA SOCIAL.	NA
2 REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN FORMA INDEPENDIENTE, BAJO SU PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD, SIN SUECIÓN O CONDICIONES DIVERSAS A AQUELLOS QUE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE EXCLUSIVIDAD SALVO EN LOS EVENTOS EN QUE SE CONFIGURE UN CONFLICTO DE INTERÉS.	DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA COMISARIA DE FAMILIA	DURANTE LA VIGENCIA, REALIZÓ ACTIVIDADES EN FORMA INDEPENDIENTE, BAJO SU PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	NA
3 INFORMAR EN FORMA OPORTUNA AL MUNICIPIO SOBRE CUALQUIER NOVEDAD O ANOMALÍA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	BUZÓN PQR (CUANDO SE PRESENTAN)	DURANTE LA VIGENCIA, NO SE PRESENTARON ANOMALÍAS O EVENTUALIDADES QUE DEBIERAN SER INFORMADAS AL MUNICIPIO.	NA
4 ENTREGAR A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN PERFECTO ESTADO, SALVO EL DETERIORO NORMAL POR EL USO, LOS ELEMENTOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS ENTREGADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.	ELEMENTOS QUE REPOSAN EN LA OFICINA DE COMISARÍA DE FAMILIA Y SE HICIERON ENTREGA POR MEDIO DE INFORME DE ENTREGA.	HIZO ENTREGA DE LOS ELEMENTOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS QUE SE UTILIZAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL MISMO.(PORTATIL MARCA HP, SILLA ERGONOMICA Y ESCRITORIO)	NA
5 PAGAR EN FORMA CUMPLIDA Y DE MANERA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA MATERIA, LOS APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PRESENTAR LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO.	PLANILLA NO8638189075 (2025-10) PAGADA Y ENTREGADA	PAGÓ EL RESPECTIVO APOORTE AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA LA VIGENCIA ACTUAL.	NA
6 ADELANTAR GESTIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 0723 DE 2013.	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL CON EMPRESA POSITIVA PLANILLA NO8638189075 (2025-10) PAGADA Y ENTREGADA	DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE REALIZÓ LA GESTIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, LOS CUALES CANCELÉ OPORTUNAMENTE PARA LA VIGENCIA ACTUAL.	NA
7 EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INSCRIBIR SU HOJA DE VIDA EN EL SIGEP II DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	PLATAFORMA DEL SECOP	PREVIA VERIFICACIÓN SE CORROBORO QUE EL CONTRATISTA INSCRIBIÓ Y ACTUALIZO LA HOJA DE VIDA EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP II, AL INICIAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 145 DE 2025.	NA
8 PRESENTAR INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	PRESENTE INFORME	PRESENTÓ, DE MANERA OPORTUNA, EL INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CORRESPONDIENTE DEL 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.	NA
9 LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS Y/O QUE SEAN SOLICITADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	PLANILLA DE ASISTENCIA RECOLECTADA POR QUIENES DIRIGIERON LA SESIÓN Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	1. PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA "COCO Y LOS CUENTOS DE LA ABUELA" EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.	NA
ESPECÍFICAS			
1 REALIZAR LA VALORACIÓN INICIAL PSICOSOCIAL DE LA VÍCTIMA, DE SUS HIJAS E HIJOS, DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DENTRO DE LA FAMILIA, SI LOS HAY. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 2126 DE 2021, SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 1098 DE 2006 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE O ADICIONE	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES.	REALIZÓ CATORCE (14) VERIFICACIONES DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 1098 DE 2006 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1678 DE 2018.	NA
2 ELABORAR LOS CORRESPONDIENTES INFORMES PERICIALES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES FIJADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. LOS INFORMES PERICIALES PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO CONFORME AL ARTÍCULO 100 DE LA LEY 1098 DE 2006.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES.	DURANTE LA VIGENCIA NO SE SOLICITARON INFORMES PERICIALES DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES FIJADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES PARA LAS RESPECTIVAS AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y FALLO.	NA
3 ELABORAR LOS CONCEPTOS DE GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES.	REALIZÓ CATORCE (14) CONCEPTOS DE GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR.	NA

4	HACER TODAS LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS AL COMISARIO DE FAMILIA PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO, PROTECCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y ATENCIÓN QUE MEJOR CORRESPONDAN A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN RIESGO O VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR..	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	REALIZÓ CATORCE (14) RECOMENDACIONES TÉCNICAS AL COMISARIO DE FAMILIA CON EL FIN DE ADOPTAR LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PROTECCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y ATENCIÓN QUE MEJOR CORRESPONDAN A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN RIESGO O VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.	NA
5	APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN EN EL ÁREA SOCIAL DENTRO DE LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O CUALQUIER TIPO DE MALTRATO (FÍSICA, VERBAL, ETC.) DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, MUJERES, POBLACIÓN DESPLAZADA, AFROCOLOMBIANA Y ETNIAS, GARANTIZANDO SUS DERECHOS Y DESARROLLO INTEGRAL CON EL FIN DE CRECER EN UN AMBIENTE SANO LLENO DE COMPRENSIÓN Y AMOR.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	1. REALIZÓ CUATRO (04) INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD) DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1098 DEL 2006 2. BRINDÓ ACOMPAÑAMIENTO A LA DILIGENCIA DE DESALOJO (MEDIDA DE PROTECCIÓN) TOMADA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025. 3. BRINDÓ ACOMPAÑAMIENTO A LA DILIGENCIA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE JUSTICIA CONFORME A LA COMISIÓN ORDENADA POR EL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE YAGUARÁ EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.	NA
6	PRACTICAR PRUEBAS QUE EL COMISARIO DE FAMILIA CONSIDERE ÚTILES, CONDUCTENTES Y PERTINENTES.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	1. DURANTE LA VIGENCIA, REALIZÓ CATORCE (14) PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES A LAS DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS, ORDENADAS POR EL COMISARIO DE FAMILIA. 2. REALIZÓ UN INFORME PERICIAL PARA SER TOMADO EN CUENTA EN AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2025.	NA
7	PRESTAR LOS SERVICIOS BRINDANDO ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL CASCO URBANO Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ A FAMILIAS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN INTERVENCIONES A QUIENES HAN SIDO VULNERADOS, INOBSERVADOS Y/O AMENAZADOS SUS DERECHOS O PRESENTA ALGUNA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EXPLOTACIÓN LABORAL, VIOLENCIA, ABUSO SEXUAL, ENTRE OTRAS.	NO APLICA DEBIDO QUE SE REALIZÓ DE MANERA VERBAL	REALIZÓ CATORCE (14) ORIENTACIONES FAMILIARES EN EL CASCO URBANO	NA
8	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL MUNICIPIO DE YAGUARÁ Y A LA POBLACIÓN BENEFICIADA EN LOS PROCESOS LEGALES Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA COMISARIA DE FAMILIA.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL MUNICIPIO DE YAGUARÁ EN EL PROCESOS LEGALES Y OPERATIVOS NECESARIOS SIN EMBARGO ESTA NO FUE SOLICITADA DURANTE LA VIGENCIA..	NA
9	BRINDAR APOYO EN TRÁMITE DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN CON LA CALIDAD Y EN LA OPORTUNIDAD ESTABLECIDA POR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TIPO INDIVIDUAL Y COLECTIVO A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA.	NO APLICA DEBIDO A QUE NO SE SOLICITÓ DURANTE LA VIGENCIA	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE BRINDAR APOYO DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN, SIN EMBARGO, ESTA NO FUE REQUERIDA EN ESTE PERIODO.	NA
10	BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD) DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1098 DEL 2006.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	BRINDÓ APOYO EN EL DESARROLLO DE DIEZ (10) PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD) VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y CUATRO (04) VISITAS PSICOSOCIALES DE SEGUIMIENTOS.	NA
11	BRINDAR SOPORTE CUANDO SE REQUIERA EN EL DESARROLLO DE LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONCILIACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE BRINDAR SOPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONCILIACIÓN, SIN EMBARGO, ESTA NO FUE SOLICITADA.	NA
12	MANTENER DISPOSICIÓN DE SERVICIO PARA ATENDER LA DEMANDA OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LO CORRESPONDIENTE EN LA COMISARIA DE FAMILIA.	PLANILLA DE ASISTENCIA RECOLECTADA POR QUIENES DIRIGIERON LA SESIÓN.	1. PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA "COCO Y LOS CUENTOS DE LA ABUELA" EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.	NA
13	BRINDAR APOYO EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL CIETI EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA COMO MIEMBRO Y APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS	CARPETA CORRESPONDIENTE AL COMITÉ CIETI MUNICIPAL 2025	DURANTE LA VIGENCIA NO SESIONÓ EL CIETI ENCONTRÁNDOSE DENTRO DE TÉRMINO PARA LA CUARTA SESIÓN EL CIETI PERCISTA PARA EL MES DE NOVIEMBRE.	NA

TRASLADAR Y UBICAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN (HOGAR DE PASO MODALIDAD MUNICIPAL) Y/O CUALQUIER OTRA QUE DICTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVE A DISPOSICIÓN PARA EL TRASLADO Y UBICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN. NO OBSTANTE ESTA NO FUE SOLICITADA DURANTE ESTE PERIODO.	NA
--	--	---	----

14 Que las actividades relacionadas se cumplieron y se recibieron a satisfacción, por parte del SUPERVISOR designado, el cuál Certifica que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del: Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 145 del 03 de JUNIO de 2025, correspondiente al pago del 06 de OCTUBRE al 05 de NOVIEMBRE de 2025 .

Razon por la cual se autoriza el pago final por un valor de: \$ 2.200.000 DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

El contratista declara que realizó sus actividades en total autonomía técnica y administrativa sin que implique dedicación de tiempo completo, subordinación o dependencia que afecte la naturaleza del contrato celebrado, por lo que no se ha configurado relación laboral alguna con el Municipio.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en el Municipio de Yaguará, el día: 7/11/2025

LUIS FERNANDO VARGAS HERNANDEZ
Comisario de Familia

PROYECTO:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Valentina Cuevas Trujillo	Nombre: María Camila Yacelga Tovar	Nombre: Luis Fernando Vargas Hernandez
Firma:	Firma:	Firma:

 Carrera 3-91, Yaguará - Huila.  +57 315 700 02 27  alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A. E.S.P.	CÓDIGO: EPY-GS-F-08
		VERSIÓN: 2
	PAZ Y SALVO	EMISIÓN: 28/09/2017
		PÁGINA 1 DE 1

Yaguará, 04 de noviembre de 2025

EPY-C-04-11-2025-1129

El suscrito, **WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO**, Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que **STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.004.305.169 de YAGUARÁ (H), Se encuentra a PAZ Y SALVO, y a la fecha no registra deudas pendientes a favor de Empresas Públicas de Yaguará S.A E.S.P.

La presente certificación es válida por un (1) mes a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámites de contratación.


WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
 Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kerly Yulieth Ramirez Trujillo	Nombre: Lexnova Consultorías y Asesorías S.A.S	Nombre: Wilson Ernesto Caviedes Camacho
Firma:	Firma: 	Firma:

"UN SERVICIO EFICIENTE Y CON CALIDAD"
 "VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
 PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSPD"
 Carrera 4 No. 3-93 Celular: 3173833947
 E-Mail: emsepuya@yahoo.com



Municipio de
YAGUARÁ

SHM No. 120-1-772

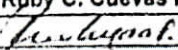
Yaguará, 03 de octubre de 2025

PAZ Y SALVO

La secretaria de Hacienda Municipal, certifica que el señor (a) **STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.004.305.169 expedida en Yaguará Huila, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación es válida por tres (3) meses a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámite de Contratación.


CARMENZA CAMAGHO ALARCON
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Ruby C. Cuevas Polo	Nombre: Carmenza Camacho Alarcón	Nombre: Carmenza Camacho Alarcón
Firma: 	Firma: 	Firma: 



Carrera 4 N° 3-91, Yaguará - Huila.



+57 315 700 82 27



alcaldia@yaguara-huila.gov.co



RAZÓN SOCIAL :	STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-1004305169
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-19
FECHA DE PAGO:	2025-11-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	8638189075
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8618063311
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2025
----------------------------------	------------

FORMATO: INFORME MENSUAL DE GESTION - CONTRATISTAS					
CONTRATO No:		CPSP No. 145 DE 2025	VALOR:		\$ 11.000.000
PLAZO EJECUCION:		CINCO (05) MESES	PAGO FINAL	\$ 2.200.000	PERIODO DEL REPORTE: 06/10/2025-05/11/2025
SUPERVISOR/ INTERVENTOR:		LUIS FERNANDO VARGAS HERNANDEZ- COMISARIO DE FAMILIA			
CONTRATISTA:		STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR	IDENTIFICACION: NIT/CC	1.004.305.169 Yaguará-Huila	
FECHA DE INICIACIÓN:		06 DE JUNIO DE 2025			
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL AREA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA.			
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GENERALES		DETALLE DE OBLIGACIONES REALIZADAS		SOPORTE
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellos que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad salvo en los eventos en que se configure un conflicto de interés.		Durante la vigencia, realicé actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad en relación con el cumplimiento del objeto contractual.		Documentos que reposan en la Comisaría de familia
2	Informar en forma oportuna al Municipio sobre cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.		Durante la vigencia, no se presentaron anomalías o eventualidades que debieran ser informadas al municipio.		Buzón PQR (cuando se presentan)
3	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos, documentos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato.		Se hizo entrega de los elementos, documentos y equipos que se utilizan para la prestación del servicio objeto del mismo.(Portatil marca Hp, silla ergonomica y escritorio)		Documentos y elementos que reposan en la Comisaría de familia
4	Pagar en forma cumplida y de manera de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago.		Pagué el respectivo aporte al Sistema Seguridad Social Integral para la vigencia actual.		Planilla de aportes No 8638189075 (2025-10) pagada y entregada
5	Adelantar gestiones necesarias para realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y Decreto 0723 de 2013.		Desde la administración municipal se realizó la gestión de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, los cuales cancelé oportunamente para la vigencia actual.		Planilla de aportes No 8638189075 (2025-10) pagada y entregada
6	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP II durante el primer mes de ejecución del contrato.		Actualice mi hoja de vida en el SIGEP II conforme a lo expuesto en el ultimo contrato		Plataforma del SECOP
7	Presentar informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del contrato.		Presenté de manera oportuna el informe de actividades ejecutadas correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de octubre al 05 de noviembre de 2025.		Presente informe de actividades.
8	Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas relacionadas con el objeto del contrato.		1. Participe activamente en la actividad denominada "COCO Y LOS CUENTOS DE LA ABUELA" el día 31 de octubre del año 2025.		Planilla de asistencia recolectada por quienes dirigen la sesión y evidencia fotografica.
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS		DETALLE DE OBLIGACIONES REALIZADAS		SOPORTE
1	Realizar la valoración inicial psicosocial de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5 de la Ley 2126 de 2021, se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.		Realice catorce (14) verificaciones de derechos de conformidad con lo estipulado en el artículo 52 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 1 de la ley 1878 de 2018.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
2	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales para la audiencia de pruebas y fallo conforme al artículo 100 de la Ley 1098 de 2006.		Durante la vigencia no se solicitaron informes periciales de acuerdo a los estandares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para las respectivas audiencias de pruebas y fallo.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales
3	Elaborar los conceptos de grado de vulneración de los integrantes del núcleo familiar.		Realice catorce (14) conceptos de grado de vulneración de los integrantes del núcleo familiar.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
4	Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.		Realice catorce (14) recomendaciones tecnicas al comisario de familia con el fin de adoptar las medidas de restablecimiento de derechos, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantia de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.

5	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención en el área social dentro de los procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes y en los procesos administrativos adelantados en el contexto de violencia intrafamiliar o cualquier tipo de maltrato (física, verbal, etc.) dirigido a los niños, niñas adolescentes, mujeres, población desplazada, afrocolombiana y etnias, garantizando sus derechos y desarrollo integral con el fin de crecer en un ambiente sano lleno de comprensión y amor.	1. Realice cuatro (04) informes de seguimiento de los procesos de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niños, niñas y adolescentes del municipio conforme lo dispuesto en la ley 1098 del 2006 2. Brinde acompañamiento a la diligencia de desalojo (medida de protección) tomada en proceso administrativo de violencia en contexto familiar el día 24 de octubre de 2025. 3 Brinde acompañamiento a la diligencia de entrega de bien inmueble solicitada por la Dirección Técnica de Justicia conforme a la comisión ordenada por el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Yaguará el día 31 de octubre de 2025.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales y procesos administrativos.
6	Practicar pruebas que el Comisario de Familia considere útiles, conducentes y pertinentes.	1. Durante la vigencia, realice catorce (14) prácticas correspondientes a las diligencias de Verificación de Derechos, ordenadas por el Comisario de Familia. 2. Realice un informe pericial para ser tomado en cuenta en audiencia de practica de pruebas y fallo el día 09 de octubre de 2025.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
7	Prestar los servicios brindando orientación y seguimiento en el casco urbano y/o rural del municipio de Yaguará a familias y niños, niñas y adolescentes que requieran intervenciones a quienes han sido vulnerados, inobservados y/o amenazados sus derechos o presenta alguna problemática relacionada con explotación laboral, violencia, abuso sexual, entre otras.	Realicé catorce (14) orientaciones familiares en el casco urbano,	No aplica debido a que se realizó de manera verbal.
8	Brindar acompañamiento y apoyo al Municipio de Yaguará y a la población beneficiada en los procesos legales y operativos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades lideradas por la Comisaría de Familia.	Durante la vigencia estuve a disposición de brindar acompañamiento y apoyo al municipio de Yaguará en el procesos legales y operativos necesarios sin embargo esta no fue solicitada durante la vigencia.	No aplica debido a que no se solicito durante la vigencia
9	Brindar apoyo en trámite de reporte de la información a las autoridades que lo requieran con la calidad y en la oportunidad establecida por las normas y reglamentos, en el marco del desarrollo de los procesos de evaluación, planificación y ejecución de programas de promoción, prevención y atención de tipo individual y colectivo a cargo de la Comisaría de Familia.	Durante la vigencia estuve a disposición de brindar apoyo de reporte de la información a las autoridades que lo requieran, sin embargo esta no fue requerida en este periodo.	No aplica debido a que no se solicito durante la vigencia
10	Brindar apoyo en el desarrollo del procedimiento de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niños, niñas y adolescentes del municipio conforme lo dispuesto en la Ley 1098 del 2006.	Brinde apoyo en el desarrollo de diez (10) procesos de verificación de derechos, visitas psicosociales, y cuatro (04) seguimientos psicosociales en proceso PARD.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
11	Brindar soporte cuando se requiera en el desarrollo de las diligencias administrativas de conciliación que se realizan en la Comisaría de Familia del Municipio.	Durante la vigencia estuve a disposición de brindar soporte en el desarrollo de las diligencias administrativas de conciliación, sin embargo, esta no fue solicitada.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
12	Mantener disposición de servicio para atender la demanda oportuna de las actividades que se desarrollen dentro de lo correspondiente en la Comisaría de Familia.	1. Participe activamente en la actividad denominada "COCO Y LOS CUENTOS DE LA ABUELA" el día 31 de octubre del año 2025.	Planilla de asistencia recolectada por quienes dirigen la sesión.
13	Brindar apoyo en el Comité Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil CIETI en la participación activa como miembro y apoyo en la elaboración de las respectivas actas.	Durante la vigencia no sesionó el CIETI encontrandose dentro de término para la cuarta sesión del CIETI percista para el mes de noviembre.	Carpeta correspondiente al Comité CIETI.
14	Trasladar y ubicar a los niños, niñas y adolescentes en las respectivas instituciones de protección (Hogar de Paso modalidad municipal) y/o cualquier otra que dicte la autoridad administrativa.	Durante la vigencia estuve a disposición para el traslado y ubicación de niños, niñas y adolescentes en las respectivas instituciones de protección. No obstante esta no fue solicitada durante este periodo.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.

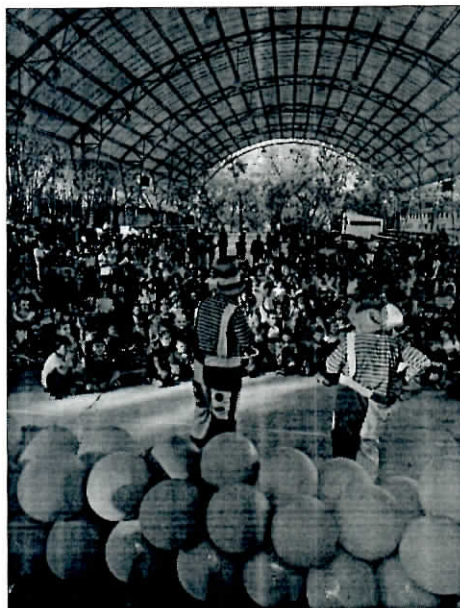
De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Vigésima Primera, declaro de buena fe que, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas ejecuté las actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 145 de 2025 con total autonomía técnica y administrativa, sin que hubiera implicado dedicación de tiempo completo, subordinación o dependencia que afecte la naturaleza del contrato celebrado, por lo que no se ha configurado relación laboral alguna con el Municipio y en consecuencia no tengo derecho a pago de emolumentos distintos a los expresamente pactados en el mismo.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Obligaciones del contratista: Las relacionadas con el contrato
Actividades ejecutadas: Qué hizo frente a cada una de las obligaciones contractuales
Soporte:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Participe activamente en la actividad denominada "COCO Y LOS CUENTOS DE LA ABUELA" el día 31 de octubre del año 2025



**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Número	005
--------	-----

FECHA DE LA OPERACIÓN:

VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO:

NOMBRE: **STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR**

IDENTIFICACION: 1.004.305.169

DIRECCION: Calle 5ª No5-62

TEL: 3137315999

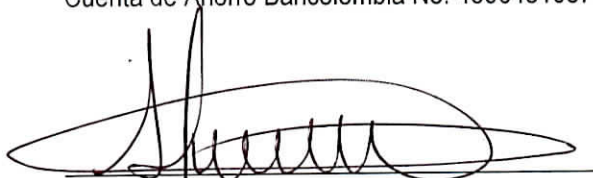
CONCEPTO

Pago final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 145 de 2025 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL AREA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA.

Valor \$ 2.200.000

Periodo: 06 de octubre al 05 de noviembre de 2025.

Cuenta de Ahorro Bancolombia No. 45964810871



STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR

Acepto que no soy responsable de IVA

Original Contabilidad

Copia Oficina de Control Interno (allí asignan número)